

DECRETO N° 2427 - 4
PUCON, 24 DIC. 2013

VISTOS:

1. La solicitud de eliminación de patente presentado por Don Juan Astorga Vergara, Rut [REDACTED] de fecha 06/12/2013.
2. Los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, Don Juan Astorga Vergara, Rut [REDACTED] es propietario de la patente definitiva Rol N° 33531
2. Que, la patente definitiva Rol N° 33531, se encuentran al día, sin deuda.

DECRETO:

1. ELIMINESE, la patente comercial Rol N° 33531 perteneciente a don Juan Astorga Vergara, Rut [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"

MARTA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

ROS/MVR/CCG/gmb
DISTRIBUCION:
- Contribuyente
- Of. Partes.
- Archivo